

ACTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-83-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del **14 de diciembre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **02-089-2023** para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por **Ing. Christian Ernesto Flores Ramos**, Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, como responsable del área técnica, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	Correo electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica y el área requirente, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.:

1 Partida 1, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista en original, mencionando el concurso al cual participamos ya que el fabricante de cámaras que cumplen con las características a ofertar no emite carta de fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?

R Se acepta su propuesta.

2 Partida 1, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista en original, mencionando el concurso en caso de ofertar características superiores ya que el fabricante de cámaras a ofertar no emite ninguna carta de fabricante.

R Se acepta su propuesta.

3 Partida 1, Solicitan en video Resolución 1920 x 1080 (25/30fps), creemos hay un error ya que la cámara que cumple dichas características en su ficha menciona Resolución 1920 x 1080 (30p/25p/24p), ¿ es correcta nuestra apreciación?

R Es correcta su apreciación.

4 Partida 1, En caso de ser adjudicados, podemos solicitar prórroga, ya que por los tiempos de entrega que solicitan, no es posible entregar en tiempo y forma ¿se acepta nuestra propuesta?

R El plazo de entrega es a más tardar el día 29 de diciembre sin opción a prórroga.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-83-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.



ACTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-83-2023

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
LIA. Karina González Preciado	Cargo Coordinador Ejecutivo	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miguel Ángel López Luna	Coordinador B	

----- FIN DEL ACTA -----